



POR LA CUAL SE RESUELVE DEJAR SIN EFECTO EL EXPEDIENTE N° 9762 DEL 02/10/2024 REMITIDO POR LA ARQ. SONIA RODRIGUEZ, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FADA.-

San Lorenzo, 14 de enero de 2025
Acta N° 01 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y


CONSIDERANDO: La nota FADA/DEU N° 145/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de la Dirección de Extensión Universitaria de la FADA, por la cual solicita dejar sin efecto el Expediente N° 9762 del 02/10/2024, por no cumplir con los procesos requeridos para ser considerado un Proyecto de Extensión según el Reglamento vigente de Extensión de la FADA.-

La RESOLUCIÓN N° 1076/30/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE DEVOLVER EL EXPEDIENTE N° 9762 DEL 02/10/2024 A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA ACLARACIÓN".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DEJAR** sin efecto el Expediente N° 9762 del 02/10/2024 remitido por la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de la Dirección de Extensión Universitaria de la FADA.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo